

Artículo premiado 2006

Sobre algunos plurales

Hay unos cuantos nombres en español que designan objetos compuestos de dos partes simétricas y que se usan normalmente en plural para referirse a uno solo de ellos. Sirvan como ejemplo pantalones, leotardos, bragas, calzoncillos, pantis (adaptación gráfica que propone la RAE para la voz inglesa panty/panties), vaqueros ('pantalón vaquero'), alforjas, anteojos, gafas, prismáticos, alicates, pinzas, tenazas, tijeras, etcétera. No obstante, es también válido –aunque menos frecuente– el uso de la forma de singular. Podemos decir entonces que se nos han roto los pantalones o que se nos ha roto el pantalón, que necesitamos las pinzas o la pinza para depilarnos las cejas, que vamos a torcer el alambre con los alicates o con el alicate y que para este viaje no se necesitan alforjas o no se necesita alforja, por poner solo algunos ejemplos.

¿Significa esto que pueden intercambiarse libremente las formas de singular y de plural? Dicho con otras palabras: ¿Puede hablarse de sinonimia entre las formas de singular y de plural de este tipo de nombres?

El uso parece demostrar que no exactamente. De hecho, seguro que ninguno de ustedes ha ido jamás a una óptica a comprar una gafa, ni ha sacado el antejo en el teatro, sino que ha ido a comprar unas gafas o ha sacado los anteojos en el teatro para ver mejor a los actores. Pero a buen seguro que la persona encargada de la óptica les ha dicho algo del tipo Esta gafa le queda muy bien o Esta gafa no le queda bien a todo el mundo. Y si van ustedes a comprar unos prismáticos, en la tienda les dirán que Este prismático es uno de los que tienen mejor relación calidad –precio (si es el caso) o Se lleva usted un prismático para toda la vida.

Por contra, parece –insisto en que solo parece– que no hay diferencia entre pantalón/pantalones, calzoncillo/calzoncillos, vaquero/vaqueros, leotardo/leotardos o entre alicate/alicates, tenaza/tenazas, tijera/tijeras para referirse a una sola prenda o a un solo objeto. Desde aquí les invito a una reflexión sobre estos usos partiendo de su competencia de hablantes nativos.

De momento podemos decir que el uso de la forma en singular o en plural para designar un solo objeto depende del contexto y que no siempre –aunque sí en muchas ocasiones– son intercambiables. Solo un estudio exhaustivo podría dar cuenta con detalle de qué contextos exigen (o favorecen) una u otra forma.

Con los nombres bigote y nariz sucede algo parecido, es decir, que pueden usarse en plural (bigotes, narices) para referirse a uno solo. Pero, a diferencia de los nombres anteriores, se usa normalmente el singular (Tiene la nariz grande y el bigote poblado) y se reserva el plural para un uso con fines expresivos y para algunas locuciones: darse de narices con alguien, de narices, de tres pares de narices, en sus narices, hasta las narices.

Distinto es el caso de los nombres que pueden designar dos objetos simétricos (y no dos partes de un mismo objeto, como los de arriba). Cuando alguien dice que va a ponerse los guantes, se refiere (y así debe entenderlo el receptor del mensaje) a que va a ponerse un par de guantes. Si en una tienda vemos un letrero que dice: «Rebajas en guantes», entenderemos que hay rebajas en muchos pares de guantes (la descodificación más frecuente) o incluso en muchos guantes (descodificación que no es imposible, pero sí mucho menos frecuente).

Nombres que comparten la característica de designar dos objetos simétricos son calcetines, manoplas, zapatos, zapatillas, sandalias, botas, playeros, calentadores,

orejeras, esposas, grillos ('grilletes'), gemelos ('adorno para cerrar los puños de la camisa'), pendientes, zarcillos, aretes, etcétera.

Si alguien nos dice que ha visto dos zapatos a la puerta y no precisa la información, podemos deducir que se trata de dos pares de zapatos (cuatro zapatos en total), un par de zapatos (dos zapatos) o un zapato de un par y otro zapato de otro (dos zapatos también). La única forma de evitar la ambigüedad para referirse a objetos del mismo par es utilizar la expresión numeral + par + de + nombre correspondiente (un par de calcetines, dos pares de zapatos, tres pares de sandalias).

¿Son incorrectas entonces las expresiones Busco unos calcetines para caballero o Quería unas sandalias cómodas? No, porque nunca compramos un calcetín solo o una sandalia, o un zapato. Precisamente la forma de plural de estos nombres, por poseer la característica de designar dos objetos simétricos, hace referencia al par.

De todo lo anterior, podemos deducir que no pueden ser correctas expresiones como un par de calzoncillos, un par de pantis, un par de gafas de sol para referirse a un solo objeto, aunque las digamos o las escuchemos. En cambio, sí son correctas para referirse a dos calzoncillos, a dos pantis o a dos gafas, igual que un par de coches (dos coches), un par de libros (dos libros), un par de días (dos días) o un par de cuadros (dos cuadros).

M.^a Ángeles Sastre Ruano
Publicado en El Norte de Castilla, 26 de agosto de 2006